



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 08 de febrero de 2018

Oficio GLCSI-AMDC-0842-2018

Señor

David Armando Murillo Torres

Su oficina.

Estimado señor

Me dirijo a ustedes, con referencia a la licitación No. **LPrNO-397-AMDC-453-2017**, que corresponde a la contratación del proyecto: **“Pavimentación de calle con concreto hidráulico, col. Pedernal”**, con código: **1903**, financiado con **fondos municipales**, para comunicarle que esta licitación fue declarada fracasada en virtud que las ofertas presentadas no se consideran convenientes a los intereses de esta institución.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,



ALCALDE
NASRY JUAN ASFUR ZAPATA
2018-2022
Alcalde Municipal



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 08 de febrero de 2018

Oficio GLCSI-AMDC-0843-2018

Señor

Edward Lennin Banegas Espinal

Su oficina.

Estimado señor

Me dirijo a ustedes, con referencia a la licitación No. **LPrNO-397-AMDC-453-2017**, que corresponde a la contratación del proyecto: **"Pavimentación de calle con concreto hidráulico, col. Pedernal"**, con código: **1903**, financiado con **fondos municipales**, para comunicarle que esta licitación fue declarada fracasada en virtud que las ofertas presentadas no se consideran convenientes a los intereses de esta institución.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,


NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
ALCALDE
MUNICIPAL
Alcalde Municipal
2018-2022



19



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 08 de febrero de 2018

Oficio GLCSI-AMDC-0844-2018

Señor

Marvin Edgardo Zavala Chinchilla

Su oficina.

Estimado señor

Me dirijo a ustedes, con referencia a la licitación No. **LPrNO-397-AMDC-453-2017**, que corresponde a la contratación del proyecto: **“Pavimentación de calle con concreto hidráulico, col. Pedernal”**, con código: **1903**, financiado con **fondos municipales**, para comunicarle que esta licitación fue declarada fracasada en virtud que las ofertas presentadas no se consideran convenientes a los intereses de esta institución.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,



NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
Alcalde Municipal

B